



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1222/22

AYUNTAMIENTO DE BARROMÁN

A N U N C I O

D.^a María del Rosario García Martín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barromán, (Ávila).

Hace saber: que en la Secretaría de esa entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General referida al ejercicio 2021, para su examen y formación por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General ha sido dictada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición pública para presentación de reclamaciones, reparos u observaciones: 15 días hábiles desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Barromán, 25 de mayo de 2022.

La Alcaldesa, *M.^a del Rosario García Martín.*